

16286 REAL DECRETO 1435/1978, de 28 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid a don Ricardo Hueso Chércoles.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

16287 REAL DECRETO 1436/1978, de 28 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Fructuoso López Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Fructuoso López Díaz.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

16288 REAL DECRETO 1437/1978, de 28 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don Antonio Nieto García.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel a don Antonio Nieto García.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

16289 REAL DECRETO 1438/1978, de 28 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don Luis Echevarría Torres-Tovar.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don Luis Echevarría Torres-Tovar.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

16290 REAL DECRETO 1439/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente del Jurado Territorial Tributario de Sevilla a don Manuel Camacho García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Territorial Tributario de Sevilla a don Manuel Camacho García

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

16291 REAL DECRETO 1440/1978, de 28 de junio, por el que se nombra Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Vigo a don Fernando Alonso Amat.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Vigo a don Fernando Alonso Amat.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR**16292** REAL DECRETO 1441/1978, de 28 de junio, por el que se dispone cese como Subdirector general de Protección Civil don Fernando Pulido Goncer.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Fernando Pulido Goncer cese en el cargo de Subdirector general de Protección Civil.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**16293** REAL DECRETO 1442/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra don Cesáreo Novoa Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Cesáreo Novoa Valencia como Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra, cargo para el que fue designado por Decreto tres mil setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16294 REAL DECRETO 1443/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial de la Vivienda en Las Palmas don Manuel Angel Muñoz Luera.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Angel Muñiz Luera como Delegado provincial de la Vivienda en Las Palmas, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16295 REAL DECRETO 1444/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete don Vicente Sancho de Molina.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Vicente Sancho de Molina como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16296 REAL DECRETO 1445/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial de Obras Públicas en Santander don Antonio Ruiz Ruiz.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Ruiz Ruiz como Delegado provincial de Obras Públicas en Santander, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16297 REAL DECRETO 1446/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial de la Vivienda en Santander don Manuel Varela de Tuya.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Varela de Tuya como Delegado provincia de la Vivienda en Santander, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16298 REAL DECRETO 1447/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra a don Eladio Portela Paz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra a don Eladio Portela Paz

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16299 REAL DECRETO 1448/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete a don Indalecio Hernando Parra.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Indalecio Hernando Parra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16300 REAL DECRETO 1449/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander a don Roque Manresa Mira.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Roque Manresa Mira Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16301 REAL DECRETO 1450/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo a don Carlos Benito Hernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y seis del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo a don Carlos Benito Hernández.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16302 REAL DECRETO 1451/1978, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Valverde Ortega como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Navarra.

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del